



ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **ocho** horas del día de hoy, **seis** de enero del año dos mil veintitrés, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **25** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, y 90, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO PIZANA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor EDITH HERNÁNDEZ SILLAS, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el Lic. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DAVILA DELGADO PARA EMITIR UNA RESOLUCION DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE AUTORICE EL 100% DE DESCUENTO EN LOS RECARGOS GENERADOS EN EL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS SIGUIENTES IMPUESTOS: IMPUESTO PREDIAL, ISAI, REFRENDOS DE LICENCIA PARA VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS

ALCOHOLICAS, REFRENDO DE DERECHOS DE LA EXPLOTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN TODAS SUS MODALIDADES.

3. ASUNTOS GENERALES.

- a) *Salud, contaminación y daño patrimonial.*
- b) *Mapa Guía de oficinas de presidencia.*
- c) *Creación de un Juzgado Municipal.*
- d) *Integración de nuevos miembros a la Comisión de Hacienda.*
- e) *Información empresa AHMSA*
- f) *Comparecencia de Directores ante Comisiones.*
- g) *Proyecto de Ley para la Extinción de dominio.*
- h) *Adquisición de grúa para acarreo.*

En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: En el punto número dos hay tres propuestas, yo quisiera nada más que se separaran, y no se votara en bloque, separar los impuestos prediales, a transportistas y la tercera sería ayudarles a los distribuidores de cerveza y que sean las 3 propuestas por separado y no en un solo bloque.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta: Buenos días compañeros, se hace la presente propuesta de los estímulos fiscales, que en términos del artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Es obligación de los mexicanos contribuir para los gastos públicos, así de la federación, del estado y municipio en que se residan de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes; así mismo del artículo 16, fracción III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que son deberes de los habitantes del Estado de Coahuila de contribuir a los gastos públicos del municipio, del estado y de la federación en la forma proporcional y equitativa que dispongan las leyes correspondientes; que uno de los propósitos fundamentales del presente gobierno municipal es orientar, promover y estimular el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, el Artículo 383 del Código Financiero para los municipios del estado de Coahuila, faculta al presidente municipal a emitir resolución de carácter general previa autorización del ayuntamiento, es por lo anterior que solicito a este cabildo la autorización al Dr. Mario Alberto Dávila Delgado para que emita una resolución de carácter general mediante la cual se otorgue descuento del 100% de recargos generados por omisión del pago del Impuesto Predial, ISAI, Refrendos de Licencia para venta y/o consumo de bebidas

alcohólicas, Refrendo de derechos de la explotación del Servicio Público de Transporte en todas sus modalidades. La vigencia de la propuesta es a partir de la presente fecha hasta el 31 de marzo del presente ejercicio fiscal, es cuanto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** De una vez podemos agregar el punto que comentaba Daniel, en esta posición de separar las votaciones y así mismo si alguien tiene alguna discusión en específico que haga la aclaración. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nada más retomando la propuesta de mi compañero el licenciado Daniel, es en el tema del refrendo para los negocios de bebidas alcohólicas, nosotros ya habíamos hecho en la comisión de hacienda un análisis Theo, si lo recuerdas, unas licencias que ya no estaban pagando y que íbamos a proceder a la cancelación por que ya tenían un tiempo sin estar cumpliendo, yo creo que aquí la propuesta mía sería antes de votar en este sentido pudiéramos separar, hacer el análisis de cuáles son las licencias que realmente están operando, eso lo dejamos pendiente el año pasado. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Pero no sería en este momento la discusión y el análisis de ese tema Leo, sería para una posterior ocasión que ustedes se reúnan, nos presentan una propuesta y con todo gusto lo anotamos, porque ahorita va hacer muy difícil sacar nombres, sacar la lista, las estadísticas y todo eso, entonces la votación sería específicamente en el tema de los recargos, en lo general, y luego ya se revisaría la lista de los que se tienen que probablemente eliminar esas concesiones. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** En ese sentido en lo personal yo estaría votando a favor en lo general, pero en lo particular en contra del tema de los negocios de bebidas alcohólicas porque no se ha hecho este análisis. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** En el punto específico es el tema de los recargos, en este punto de acuerdo y no puede ser modificada la votación porque luego no va ser valido la votación, tenemos que precisarnos en el punto del orden del día y posteriormente se puede programar lo que tu comentas, pero la votación no puede ser en lo general y en lo particular, tiene que ser una votación solamente, tal vez con alguna votación pero con la aclaración, no ponemos voto en lo general y voto en lo particular. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** El tema es que, si votamos a favor de la propuesta establecida en el orden del día, ya el análisis de las licencias que están en pausa ya no tendría sentido. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** ¿Por qué? **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Porque ya se aprobó la condonación de los impuestos. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Pero el tema es los recargos, el tema no es el refrendo, el tema está separado, por eso hay que separarlos Leo, no se pueden juntar, no hay problema, tu propuesta es positiva pero no para este punto, se puede agregar en

otra junta y se discute ya con un previo análisis con una lista, y ya se discute cada negocio en lo particular, eso es lo conveniente, ahorita no lo podemos mezclar, porque son puntos separados, son puntos diferentes, nada más los separamos en el sentido de la votación de los demás puntos que si están incluidos en este punto a discutir y a votar. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Y en este tema ¿van incluidos lo de Comerdis, Corona y negocios particulares? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Están incluidos todos, no hay una exclusión en lo particular, específicamente en el tema de los recargos, pero los que tu comentas, generalmente ellos están al corriente, ellos no tienen ninguna situación de que no estén funcionando, al contrario, quieren más, pero se controla, ellos no tienen ese problema de los recargos. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Con relación al no cobro de los recargos en el incumplimiento del **Impuesto Predial**, se somete a su consideración de los presentes para su aprobación, **quedando aprobado por unanimidad.** - - - - - **Continuando con el uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Con relación al no cobro de los recargos en el incumplimiento del impuesto sobre adquisición de inmuebles **ISAI**, se somete a su consideración de los presentes para su aprobación, **quedando aprobado por unanimidad.** - - - - - **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Señor secretario, sobre este punto, ¿existe en su oficina alguna solicitud por escrito de que a los que distribuyen cerveza y bebidas alcohólicas se les de este beneficio? **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** No, en lo general lo que tenemos nosotros como oficio de sustento de no cobrar estos recargos es un oficio generado por el Director de Ingresos del municipio, donde nos hace esa petición. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Pero porque él, en lugar de las compañías cerveceras, ¿porque él hace el trabajo?, si la industria cervecera no le pide nada, porque lo hace en forma juiciosa. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Si lo hacen Daniel, lo hacen de una manera verbal, generalmente es algo que se acostumbra y que se hace, y que el director de ingresos tiene la facultad con el aval del alcalde, lo platicamos y si es válida esta observación, la propuesta se hace al cabildo precisamente como órgano de decisión, pero es una facultad que tienen los directores y que la autoriza el alcalde. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Cuando fue esa solicitud, en qué fecha fue más o menos. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Fue a finales de diciembre, que algunos de ellos ya querían pagar, pero no aceptamos los pagos hasta el mes de enero. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** No entiendo la incongruencia, ¿Por qué a ellos se les va a beneficiar con los recargos? Si ellos no tienen ninguna necesidad de pedir este

beneficio, si ellos vienen a pagar pues que pasen a ventanilla y liquiden, cual es el problema. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Ellos están al corriente, ellos tienen el derecho a solicitar lo que ellos consideren y nosotros tenemos el derecho a votar y decidir lo que aquí consideremos. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Yo siento que las finanzas municipales en que se benefician con la gente, por condonarles los recargos a las empresas que distribuyen cerveza, si se justifica a la población lo de los recargos, impuesto predial o transporte porque la tarifa de transporte no se eleva, ahí si se justifica, pero a la compañía distribuidora de cervezas ¿porque con tanta prontitud?, son muy serviciales, ya decirles vamos a condonarles los recargos, sino lo han pedido al menos aquí no hay nada por escrito ni siquiera otra cosa, no lo necesitan, es una industria que produce demasiadas utilidades y que es en beneficio de las finanzas municipales y nuestra gente allá en que se le perdonen los recargos, no logro entender porque a ellos si con tanta prontitud, son muy serviciales para decirles de que se les perdona, cuando no hay necesidad de hacerlo, es una industria que genera una actividad comercial que genera demasiadas utilidades, porque ayudarles sino lo piden, sino lo requieren, no lo necesitan y aquí el ayuntamiento y la gente allá requiere de ese recurso para combatir los rezagos sociales, entonces no tiene sentido ayudarle a ese rubro de actividad económica en condonarles los recargos, mi voto va ser contra, no estoy de acuerdo con eso. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Adelante, usted tiene el derecho de votar como usted lo considere regidor. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Con relación al no cobro de los recargos generados en los refrendos de licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas se somete a su consideración de los presentes para su aprobación, resultando con **18 votos a favor y 2 en contra, quedando aprobado por mayoría calificada.** - - - - -
- - - -Continuando con el uso de la voz **el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Con relación al no cobro de los recargos referente a los refrendos de derechos de la explotación del servicio público de transporte en todas sus modalidades, se somete a su consideración de los presentes para su aprobación, **quedando aprobado por unanimidad.**

ASUNTOS GENERALES.

- a) **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Buenos días, gracias señor secretario, el día de ayer estuve presente en una reunión en el sector del Xochipilli, en las colonias que están enclavadas al rededor del Xochipilli, como es el Fracc. 288, Fracc. Aguilar, Col. El Roble, Col. Oscar Flores Tapia, La Amistad, Las Flores, Ampl. Las Flores, Buenos Aires, Campanario, Las Misiones, Col. Barrera, Paloma Cordero, Monclova 400, Fracc. San José, Fracc. Moderno, y Col. 2 de Abril, estuve presente en esa reunión, hay una inquietud y preocupación de parte de los vecinos que habitan en ese sector,

ya que se ha incrementado la contaminación de las empresas que están precisamente ubicadas en ese sector, que está dañando ya no solamente el tema del patrimonio, son los vehículos los paneles solares, las ropas que las personas tienden, obviamente el tema de salud, hay algunos padecimientos pulmonares etc., y obviamente el tema del medio ambiente, en ese sentido ellos comentan que hay algunas solicitudes que han hecho concretamente desde administraciones pasadas, creo que ya hubo una reunión con el departamento de ecología y con gente representativa de estas empresas, creo que son cuatro empresas y en ese sentido se formó una comisión de vecinos, son cinco o seis vecinos que ellos mismos nombraron el día de ayer y están demandando la atención, sabemos que es un tema donde están involucrados los tres niveles de gobierno, pero por obvias razones el gobierno local es el que primero se toca la puerta y la idea es poder atender esta petición, esta demanda porque si es una cuestión que ya está rebasando ahí a los habitantes de ese sector, está la comisión aquí afuera, son unos vecinos y la idea es dar la atención, hay un planteamiento muy concreto de ellos, ojalá y pudiéramos atenderlos. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Sí, con todo gusto, atendiendo las facultades de este cabildo y atendiendo los derechos de los ciudadanos, con todo gusto los podemos invitar a pasar, la idea sería atender el punto, nombrar a los directivos o directores competentes para esto en la parte municipal, con todo gusto pueden pasar.- - - - **-Acto continuo se procede a la presentación de la comisión de vecinos representantes de las colonias afectadas.- - - -**Continuando con el uso de la voz **el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Se ha incluido este tema en nuestro orden del día y entendiendo la petición que se nos hace de considerar este asunto, esta problemática que se ha dado de una manera más intensa en los últimos días, que ha estado siendo atendida por nuestro director de ecología y por nuestro secretario del ayuntamiento, de hecho tenemos ya un informe de dos de las empresas que están provocando esta situación que según lo que nos informan ha sido dada por una situación ambiental y por una situación de los cambios de los vientos, que normalmente son de norte a sur y en este caso han tenido una inversión diferente y también de acuerdo a las condiciones del clima, este asunto tiene que ser atendido por tres niveles de gobierno, el nivel federal, estatal y municipal, cada uno de ellos tiene sus competencias para poder actuar, supervisar e incluso clausurar en su caso, la propuesta que les hago a ustedes y que les hago al cabildo es que nuestros directores el encargado del área ambiental, nuestro secretario, un servidor y el regidor Leonardo Rodríguez podamos atender este tema en lo particular y que lo podamos revisar, solicitar las competencias de revisiones, al gobierno federal, estatal y nosotros mismos como gestores de esta situación en obligación y cumplimientos a sus derechos, esa sería la propuesta que nosotros haríamos y atenderlos en unos momentos más, yo tengo aquí los documentos de las respuestas que nos han dado en estos días que hemos estado trabajando, tengo un documento de

CONTRISSA que es una de las empresas y un documento de REBASA que son las principales empresas que están provocando esta situación, entonces la propuesta es que sí lo vamos atender, el cabildo nos daría la aprobación para atender este tema y las consideraciones ya las haríamos en lo particular un rato más en mi oficina, es cuestión de platicar y haríamos una minuta con sus conclusiones y un seguimiento de ellas para atender esta problemática de la ciudad si les parece, si tienen algún comentario con todo gusto. **En uso de la voz el ciudadano Sr. Julián García Valdez, manifiesta:** A mí lo que más me interesa de las cinco empresas que están en el lado oriente, es el tamaño de la partícula, eso es lo más importante para mí, chequé el historial de REBASA y que tiene material para cien años, pero el tamaño de la partícula 2.5 es la milésima de un milímetro, si estamos en ese tamaño, nos la estamos comiendo, se está yendo al torrente sanguíneo, es muy peligroso, y que es lo que trae esa partícula, el tamaño y que dañino puede ser. **En uso de la voz el ciudadano Sr. José Antonio Reyna, manifiesta:** Si queremos que quede claro este tema, es preocupación de nosotros el desempleo de las empresas, nosotros no estamos de acuerdo en que se cierren, nada más lo que queremos es que se aminore esto, que les den su mantenimiento porque sabemos de buena fuente que son falta de mantenimiento, no es cuestión de viento, es de mantenimiento, no cambian filtros, no cambian bolsas, ese es el principal problema, de REBASA estoy hablando, lo demás de CONTRISSA al rato lo platicamos, pero si queremos que quede claro, no queremos que cierre porque son fuente de empleo, nada más un poco de mantenimiento para aminorar la contaminación. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Les comentaba nosotros atenderemos la parte que nos toca, con todo gusto y pediríamos también al gobierno federal que es el encargado a través de SEMARNAT, a través de ecología del gobierno estatal y que nos revisen estos temas de la funcionabilidad, a nosotros nos tocan algunos aspectos como la inspección externa, nos toca también el uso de suelo y en ese sentido ellos nos han presentado algunos documentos, pero es la parte que ellos dicen, falta la parte del estado que también entrega un dictamen de la funcionabilidad y también la supervisión de parte de los inspectores de acuerdo a lo que señala la Ley Federal del Trabajo, no pueden estar funcionando nomas como ellos digan o como ellos quieran, tienen que hacer los conocimientos necesarios y todo esto ustedes cuenten con nuestro apoyo, no se había dado la situación hasta estos días de mayor intensidad y atendemos el tema y lo estamos atendiendo desde hace aproximadamente una semana o semana y media, a través del secretario y del director de ecología, con todo gusto lo atendemos. **En uso de la voz el ciudadano Sr. Juan Antonio Sánchez, manifiesta:** Por último, si nos gustaría que un miembro de nosotros, cuando tengan reuniones con los empresarios, queremos, no que nos den evidencias, sino estar presentes en ese momento para saber de los avances que se tiene. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Nosotros veríamos la

condición de lo permitido, de acuerdo a las normas de la empresa y también a las normas de la ley, si es permitido con todo gusto, sino es permitido pues lo pasamos a ver, pero no podemos tomar nosotros como ciudadanos una función de inspectores o de supervisores sino la tenemos documentada, hasta donde yo sé no es permitido que un ciudadano ande haciendo supervisiones, pero podemos revisarlo, sin duda. **En uso de la voz el ciudadano Sr. Juan Antonio Sánchez, manifiesta:** En el 93 yo anduve en todos esos movimientos y pude entrar, ellos siempre están disponibles. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** ¿Cómo ciudadano? **En uso de la voz el ciudadano Sr. Juan Antonio Sánchez, manifiesta:** Si, como parte para ver los avances que se tienen. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Ok lo revisamos, y si es permitido, con todo gusto. **En uso de la voz la ciudadana Sra. Rosario Mirón, manifiesta:** Otra cosa también y esto no tiene como ahorita lo mencionaba usted, poquito tiempo, esto tiene años y muchos veníamos por nuestra cuenta, como lo mencionaba el señor que vino como 20 veces él solo, pero a una sola persona no se le toma en cuenta, a mí me consta porque también vine. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** ¿En esta administración? **En uso de la voz la ciudadana Sra. Rosario Mirón, manifiesta:** No, en administraciones pasadas, pero esto no es de ahora. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** El comentario fue en el sentido de que se agudizó, sé que REBASA tiene 30 o 40 años, pero se hizo una agudización del problema en estos últimos días, pero con todo gusto ahorita los atendemos terminando la junta los atendemos el secretario, el director de ecología, un servidor y el regidor Leonardo, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Una vez escuchada la propuesta del alcalde con referente a la integración de la comisión para tomar el tema de salud y medio ambiente, se somete a consideración de los presentes para su aprobación, **quedando aprobada por unanimidad.**

- b) **En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta:** Como les mencionaba, el año pasado quedó asentado aquí que se iba a instalar algún mapa, algo que pudiera indicar al ciudadano en donde pudieran encontrar las oficinas, pero la más importante la que más vienen a buscar es al alcalde, y lo digo para la comodidad de los ciudadanos, y más para la integridad mía y la integridad de mi equipo, porque gente de la tercera edad y gente de todas las edades, suben preguntando donde está la oficina del alcalde, y les decimos en el primer piso, se molestan diciendo malas palabras y se bajan, es de vital importancia, no digo que los módulos de información no estén haciendo su trabajo, pero yo creo que poner desde afuera una indicación que la oficina del alcalde, del tesorero, del secretario, en donde están ubicadas, porque la gente si se molesta mucho y lamentablemente los que llevamos el enojo, somos los que estamos subiendo las escaleras, gracias. **En uso**

de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Gracias regidora, se comisiona al departamento de comunicación para que elaboren esas nomenclaturas de las oficinas de los regidores y de todas las dependencias.

- c) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Gracias, como punto número uno, es que se instale aquí en el municipio, un Juzgado municipal, existe mucha carga de trabajo respecto a asuntos contenciosos que debe de conocer una autoridad municipal, tenemos muchísimas quejas, recientemente vino una comisión de taxistas que detectaron más de 150 concesiones de taxis piratas, es decir, que el alcalde en aquel tiempo que estaba en funciones, jura que el jamás firmó, signó o extendió concesiones de taxis, hay como 150 de ellas, eso constituye una competencia desleal, máxime que es un delito que se haya otorgado concesiones sin haberlas firmado el alcalde en funciones, la ley es muy clara, dice que cuando se expiden ese tipo de concesiones de esa forma, deben declararse inexistentes, pero quien conoce de esa problemática debería de ser la contraloría, creo que esa dependencia tiene otras funciones, creo que debe ser un juzgado municipal para que sea un titular en derecho para que examine la procedencia o no existencia de esas concesiones de taxis, otorgadas en forma ilegal, o con la firma falsificada, yo siento que de todos modos urge, que si es cierto de que en caso se extendieron esas concesiones, se inicie el proceso de cancelación, desgraciadamente no hay mucha experiencia en esa dependencia la contraloría, por eso es mejor que una dependencia como un juzgado municipal y si lo contempla el código administrativo, porque no nada más existen esas concesiones de taxis, esas quejas, sino otras más, esa es la queja de esos taxistas que se han entrevistado con el alcalde que estuvo en funciones y dice que el jamás y tampoco se acordó en que junta de cabildo, que él no firmó, existe un sin fin de irregularidades que se deben de iniciar un proceso de cancelación, yo quisiera que si ahorita ojalá y se acordara, yo sé que se tiene un presupuesto, aunque esté en la ley, pero los taxistas ven que al paso de los meses, de los años y de plano no se les toma en cuenta, sigue el problema, los problemas se acumulan por parte de un tribunal, un juzgado, que se aboque al conocimiento de ese tipo de problemáticas, existen más, pero en este caso es lo que es más concurrente, les urge que ya se defina esa situación o que ahorita se decida al contralor para que en caso de que vea, cheque o haga un peritaje donde diga que esas firmas que están estampadas son falsas y se inicie a la hora de ya su cancelación, esa es mi propuesta en cuanto a este tema. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Regidor Daniel, el punto que usted está proponiendo es la creación de un juzgado municipal, ese es el punto al cual usted inscribió, este tema está incluido dentro del código municipal y está incluido dentro de nuestro plan de desarrollo municipal, de hecho ya tenemos casi listo la creación del juzgado municipal en un documento que se está elaborando y revisando por presidencia municipal, por

reglamentación y por la oficina que contigua que tenemos ahí del Lic. Héctor, la oficialía mayor, estamos trabajando en este tema, es muy probable que ya en uno o dos meses ya lo estemos presentando ante el cabildo la creación de un juzgado municipal, que hay un antecedente en la ciudad de Saltillo, ahí está funcionando ya un juzgado municipal y con las condiciones y con las competencias que tenga, ya estamos trabajando el tema, estoy de acuerdo con su propuesta en el sentido de crear un juzgado municipal, no sé si la regidora quiera hacer algún comentario, pero estamos en eso licenciado. **En uso de la voz la regidora C. Rosa María Rodríguez Ortiz, manifiesta:** Justo ayer me hicieron llegar ya la propuesta de reglamento, en los próximos días vamos a sesionar para ver las modificaciones o ver que le podemos agregar, pero ya se está trabajando en eso. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** En ese sentido, el otro tema se está revisando ya en el orden correspondiente estatal, hay ya una denuncia de por medio y se está revisando y estamos enterados, estamos respondiendo como terceros interesados y estamos dándole seguimiento también. **En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Buenos días, en cuanto a la pregunta que iba enlazada con la creación del juzgado municipal compañero regidor, el día 13 del mes de diciembre, se aprobó el reglamento de Transporte y Vialidad y uno de los puntos era precisamente ese, publicarlo en el diario y lo que viene como siguiente paso es crear el consejo, y al consejo le llegan todos esos casos, ese consejo está conformado por 15 elementos, es la misma comisión de transporte y aparte los ciudadanos que están en el medio del transporte, son los que deben de hacer la investigación como primera instancia, si así se le puede llamar dentro de los medios legales, se hace la investigación, se llega a un resultado y después se pasa al juzgado si es que se ha concursado localmente, era nada más la aclaración que quería hacer, gracias. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Buenos días, creo que el regidor Rogelio nos adelantó, pero finalmente la propuesta sería que con la facultad que tiene la comisión de transporte, empiece a investigarlo, de aquí que se forme el consejo y la contraloría, pues que usted empiece a manejarlo, creo que esa facultad lo tiene, así dice la ley y poder atender a los ciudadanos, si hay una demanda y que podemos atenderlos, creo que le adelantaría al tema para cuando esté el juzgado, esa sería mi propuesta. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Gracias regidor Medina, queda como tema informativo, la creación del juzgado precisamente está propuesto y se está regulando en este tiempo.

- d) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Lo siguiente sería, cada mes aquí hemos visto como la comisión de hacienda que son cinco elementos presenta su informe, siento que debe de modificarse el protocolo o el formato de la información, yo quisiera proponer de que aquí en cabildo autorizaran que se expandiera, que hubiera más elementos más

ideas, más personas, más regidores, más ediles, para que se encargaran y fuera más completo, más informativo, más preciso, más detallado el informe que se brinda mensualmente y no como actualmente sucede, de que es demasiado genérico el informe que se rinde ante cabildo del dictamen mensuales y trimestrales, ojalá y se aumente el número de ediles que quieran participar en esa comisión. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** El código municipal está perfectamente establecido que puede ser determinado número de miembros del cabildo sin embargo también está señalado que cualquier regidor que quiera tener información, participar, involucrarse, opinar en cualquier comisión, tiene el derecho de hacerlo, si tiene ese derecho puede acudir a las comisiones puede hacer sus observaciones, sus preguntas, sus intervenciones, pero si es una potestad de la comisión el voto, el voto y la decisión de lo que la comisión decida y estas comisiones han sido establecidas de alguna manera plural, de alguna manera integrativa y de una manera general, todos tienen presencia, todos tienen derecho a su voto, a sus opiniones y considero que si usted tiene algún interés en especial, podría sumarse a los trabajos, pero no empezar alterar las comisiones que están funcionando, de hecho la comisión de hacienda es una de las que funciona de una manera ordinaria, de una manera obligatoria y de una manera de ofrecer un informe que se discute cada mes y además cada trimestre donde se vuelven a revisar los tres meses, con todo respeto mi opinión sería que usted se sumara si así lo considera, que acuda a reuniones, que dé su opinión y que les sugiera a los integrantes de la comisión de hacienda lo que usted considere, esa sería mi postura en esta condición, no sé si algún miembro de la comisión quisiera opinar, adelante esto es plural. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Finalmente sería dos propuestas que está haciendo el compañero Daniel, en cuanto al informe que se está dando, yo no sé si garantizaría que si somos más miembros el informe se modificaría, creo que la propuesta sería si el presidente de la comisión lo permite que hagamos públicas con los regidores nuestras sesiones, para que todo aquel que quiera asistir, no solamente hacerlo con la comisión como tradicionalmente o como la ordenanza dice que hagamos la convocatoria a los integrantes, sino que se haga a todo el cabildo y el día que sesionemos la comisión estén todos presentes, creo que vale la pena, finalmente en lo personal no hay nada que esconder, al contrario, si llega alguien y nos puede coadyuvar, cuando platicamos del tema de la comisión, veíamos que había inversión, dinero en bancos y que podíamos estar revisando, quizá al compañero Daniel le parece que tendría que ser un poco más amplio el informe pues que se acerque con nosotros, mi propuesta concretando, invitación abierta a todo el cabildo para asistir a las sesiones de la comisión de hacienda. **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** Buenos días compañeros con su permiso alcalde, yo nada más aquí comento lo mismo que dice mi compañero, están invitados todos o acérquense con nosotros que pertenecemos a la comisión, pregúntenos, nadie se ha acercado

nunca, solamente aquí las síndicas si nos han acompañado, varias veces han estado con nosotros, así como ellas se acercan yo creo que ustedes también Lic. Daniel acérquese, si no es en la junta de la comisión puede ir a nuestra oficina y preguntarnos de que se está tratando el tema, estamos a sus órdenes siempre, abiertas las puertas, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Mi comentario es sobre el formato, si tienen algún formato más adecuado, para leerlo en cabildo o presentarlo, es un formato donde estamos presentando números, es meramente información financiera, es algo genérico que revisamos en específico, si alguien quiere háganoslo llegar y nosotros revisamos ese formato que se adecúe a nuestra revisión, la última vez acordamos que en este año vamos anexar la orden del día en el formato y en cuanto a que asistan a las juntas, no hay problema, que tengan la apertura de avisar a todos para que puedan estar con nosotros presente y recuerden que el formato es informativo y financiero, como lo marca el código, presentarlo financieramente al cabildo, nosotros somos solamente la aprobación, finalmente el que los aprueba y los revisa es el Congreso del estado, es cuanto. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Gracias regidor, aclarado el punto, interesados en conocer información del tema de la comisión, se pueden acercar con los integrantes de la comisión.

- e) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Ahorita ya es el dominio público la situación que se vive en la principal empresa de aquí de Monclova, AHMSA, en los medios de información se publica que atraviesa por una situación económica muy difícil, pero está muy superficial esa información, nada más la propuesta mía es si alguien aquí conoce alguna información un poco más profunda respecto a que es lo que realmente ocurre en AHMSA, para que la comparta aquí con los integrantes del cabildo, nada más para constatar el conocimiento de lo que sucede, en ese punto, esa es la propuesta. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Ok, tema de información, si alguien quiere hacer alusión al tema relacionado con AHMSA. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** La información hasta el momento es lo que se ve en los medios de comunicación, es lo que oficialmente se dice, y que es información que todos sabemos, que AHMSA sigue funcionando, que una de sus filiales MICARE, declaró una suspensión de pagos y que AHMSA está con sus dificultades, precisamente en estos días acabo de solicitar una reunión con el Lic. Alonso Ancira, que es probable que la tengamos el próximo mes en febrero, y por el momento eso es lo que hay de información, lo que se sabe por todos, eso es lo que se puede aclarar respecto a su punto.
- f) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** La propuesta es que se acuerde aquí el punto de cabildo de que haya una comparecencia programada o planificada de los directores, respecto a que informe como

andan las cosas en su departamento respecto al informe anual que se rindió por parte del alcalde el año pasado, en ese punto esa es la propuesta. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Me parece un ejercicio muy sano regidor, que cada comisión que tenga interés en conocer, solicite al director correspondiente, de hecho ya se ha hecho este ejercicio, se hizo a mediados de la administración, no de un informe total, sino de un informe parcial de lo que se estaba trabajando, comisión de hacienda lo hace permanentemente y ahora con motivo del informe algo que se acostumbra en los congresos tanto estatales como federales, me parece una buena práctica y aquí realmente el municipio funciona como un cabildo, como un sistema legislativo, no propiamente reconocido como una cámara pero me parece un buen ejercicio, estaríamos de acuerdo tomándolo como un acuerdo, que quien considere en su comisión lo solicite al director correspondiente.

- g) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Otra propuesta es que ahorita aquí en Monclova existen muchos, bueno aquí propongo una ley de extinción de dominio, para que yo la propondría, lo siguiente es que es visible, es evidente de que aquí en Monclova existen muchísimos lotes de terrenos baldíos, no están cercados, no se da mantenimiento, no se pagan impuestos, esos lotes que están abandonados, que se cree una ley para que se aplique y esos inmuebles, esos lotes baldíos que están totalmente abandonados, casi toda su totalidad, están convertidos en basureros municipales, siento que lo mismo en casas abandonadas muchas veces son refugios de personas malvivientes, malandros, o que se están derrumbando y que no son atendidas por sus propietarios, están totalmente abandonadas, siento que debemos de iniciar una creación de una ley para que se extinga el dominio y pase a propiedad patrimonial del municipio esas propiedades que no pagan impuestos y que están en esas condiciones, ya hablé con la compañera presidenta de reglamentación, estamos de acuerdo en iniciar una investigación para elaborar una ley y aquí ustedes antes de la junta de cabildo se les hace llegar y ver si se puede aprobar, ese es el objetivo y ahí se establecerían el fundamento legal, sería esa la ley y habría que checar que tenga sustento o institucional y ahí se establecerían facultades, atribuciones, autoridad y los procedimientos, pero ese es el objetivo de que se cree esa ley y que se termine con ese abandono de los terreno o lotes baldíos que abundan por toda la ciudad, esa es la propuesta. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Regidor, el tema de la extinción de dominio es un tema importante y muy interesante, sin embargo, nosotros como cabildo no tenemos la facultad de generar una ley, de crear una ley. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** No, iniciar un procedimiento para enviar al congreso del estado. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Ese es el punto regidor, iniciar el procedimiento para solicitar al congreso del estado un

documento basado en la ley de extinción de dominio federal, desconozco si hay una ley de extinción de dominio estatal que tendríamos que revisarlo, pero lo único que podemos hacer es solicitar al congreso los trabajos en este sentido, ahora por otro lado establecer una reglamentación que ese si es un derecho que tenemos nosotros como municipio, en ese sentido siempre y cuando no rebasemos las facultades que nos marca una ley de extinción de dominio federal que tiene sus aristas y sus especificaciones muy claras, con todo gusto lo podemos revisar, que bueno que ya lo está trabajando con la regidora de reglamentación, en su momento lo platicamos usted y un servidor y revisamos el tema, creo que en eso podemos coincidir y hasta donde nuestras facultades no lo permitan hacemos lo conducente, si está usted de acuerdo, gracias.

- h) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** El antecedente es que ahorita en Monclova existen concesionadas el servicio de grúas para arrastre de vehículos, creo que se llaman grúas Salas, grúas Coahuila y grúas Chávez y el perímetro de Monclova lo tienen repartido, uno de ellos tiene la mejor tajada, que es grúas Salas, no sé cómo le hizo, hay un accidente automovilístico aunque sea de leve importancia y aunque no se requiera, de todos modos los agentes de tránsito llaman a la grúa y se llevan el vehículo aunque pueda rodar por sí mismo, y ponen tarifas y condiciones, por ejemplo, hay muchos abusos, si entra el vehículo a las 11 de la noche al traspatio, con una hora te cobran un día completo, todo el día siguiente y sale a las siete o una de la mañana, son tres días lo que están cobrando, ellos ponen las tarifas y no hay quien les diga nada, hay gente muy humilde que por problemas económicos no pueden sacar el vehículo en forma inmediata y tardan una semana hasta un mes y aumenta mucho el corralón que se dice, es demasiado los abusos que hay, hay mucha prepotencia en las personas, la forma tan mafiosa que se repartió el territorio no se quien lo repartió, parece de película, está muy raro ahí, entonces yo quisiera la forma de una propuesta, si el municipio ya adquirió un parque vehicular, porque no cargarlo ahí, tenemos dinero, una grúa, no nueva pero si seminueva o usada o repotenciada, para que se quede una grúa y que se cambie de derechos más módicos y que se acaben los abusos, tenemos muchos terrenos baldíos por parte del ayuntamiento, se pueden constituir como patios de depósito y que la gente no sufra tantos abusos que actualmente se están cometiendo, esa es la propuesta. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Regidor, nos andamos adelantando a sus propuestas, fíjese que lo tenemos contemplado en el plan de desarrollo, se lo puedo mostrar, aquí lo traigo, recuerde usted como llegamos a esta administración, que teníamos y que no teníamos, dentro de las facultades que tenemos como ayuntamiento es el caso del transporte de cualquier tipo, que es el caso de las grúas, los servicios que el municipio no pueda brindar, los podrá concesionar, no dice que los tiene, los podrá, entonces nosotros llegamos y usted supo cómo llegamos a esta administración en equipamiento y usted está enterado y la

ciudadanía en general como hemos ido avanzando en este tema histórico de la adquisición de equipamiento, este año también tenemos dentro del presupuesto de egresos una partida y está contemplado la adquisición de unas grúas para el sistema de alumbrado, una o dos grúas para el sistema de transporte o arrastre pero está dentro de lo planeado para este año, no en los primeros meses, sino probablemente en el segundo semestre del año, pero tenemos dentro de la autorización del equipamiento y ahorita le muestro a usted el plan que traemos de adquisición de equipamiento, lo tenemos considerado y que bueno que coincidimos en eso. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Buenos días compañeros, hay algo interesante que menciona el compañero Daniel, y yo creo que sería bueno darle un seguimiento y es con respecto al reglamento, habría que ver si está sustentado ese cobro y en caso de la adquisición de las grúas por parte del municipio, como quedaría, porque si es cierto, a menos a mí me han llegado muchos reportes, quejas de la ciudadanía que sin ser necesario que la grúa se lleve el carro, porque el carro tiene todavía movilidad, te imponen el arrastre, habría que checar regidor, creo que es una excelente propuesta el reglamento para ver si está sustentado y en caso de que se adquieran las grúas por parte del municipio, que modificación sería prudente o necesaria, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Ese tema también lo habíamos comentado en la comisión de hacienda, lo estuvimos viendo, nos preocupaba el funcionamiento, donde los vamos a poner, quien lo va operar, todo ese tema implica también la modificación a la ley de ingresos y vamos a tener que cobrar esas multas y todo ese detalle que se veía difícil, pero finalmente lo pensamos por el tema que comenta el compañero Daniel referente a las multas, si lo pensamos y que también habría que hacer todo un proceso de reglamentación para poder ponerlo en marcha, pero si lo habías platicado. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** De hecho, este proyecto se pudiera hacer a la segunda mitad del año, aprovechando que se pudieran comprar y que, una vez establecida la ley de ingresos, la reglamentación, el espacio, el resguardo de cada vehículo, y también considerar los temas de un accidente por protocolos, de protección a los usuarios que también se tienen que revisar, son detalles ya en lo particular que se pueden revisar y hay tiempo. **En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Sabemos y nos acaba de recordar aquí el alcalde, que se pueden concesionar distintos servicios, uno de ellos es lo de la pensión y las grúas, en lo que se refiere al automóvil, en este caso están concesionados y yo me imagino y quiero entender que hay un convenio de por medio o tres convenios o quien dé el servicio, y yo creo que en esos convenios van escritos los precios que se deben de cobrar, a nosotros como municipio y que se nos caracteriza como una administración con amplia transparencia, yo creo que podemos avocarnos a revisar lo que en realidad se está cobrando y cuanto se debe de cobrar y actuar contra quien, con quien esté en el servicio, porque a quien le llega la pedrada es al municipio, la gente cree que nosotros somos los que

estamos haciendo esos cobros, cuando los hacen las compañía privadas, yo creo que debemos de meternos por ahí y revisar lo que en realidad se cobra y es cierto regidora y regidor, hay un accidente y no hay necesidad de hacer uso de una grúa para el arrastre que ellos dicen, y lo hacen, yo creo que más que nada necesitamos supervisar directamente lo que se está haciendo afuera, es cuanto.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 09:00 horas con 10 minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE.
Primer Regidor

ROSADINA ROTUNNO AGUAYO.
Segundo Regidor.

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA
Cuarto Regidor

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA
Quinto Regidor

EDITH HERNÁNDEZ SILLAS.
Sexo Regidor.

ROGELIO RAMÓN GALVÁN.
Séptimo Regidor

LUZ ELENA PÉREZ TORRES.
Octavo Regidor.

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN.
Décimo Regidor.

CARLOS HERRERA PINALES.
Décimo Primer Regidor

JOSE ALBERTO MEDINA MARTINEZ.
Primer Regidor de Representación Proporcional.

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ
Segundo Regidor de Representación Proporcional.

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ.
Cuarta Regidora de Representación Proporcional.

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARIA RODRÍGUEZ ORTIZ.
Sexta Regidora de Representación Proporcional.

ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA.
Síndica de Mayoría.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.
Síndica de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.
Secretario el Ayuntamiento.